

CONVOCATORIA DE CONTRIBUCIONES 2026/1

Fecha límite responder a la convocatoria: 1^{ero} de julio de 2025

Revue de droit comparé du travail et de la sécurité sociale 2026/1

Estudios

Artículos teóricos - Doctrina (temas elegidos libremente por los autores)

La sección Estudios de la *Revue de Droit comparé du Travail et de la Sécurité Sociale* 2026/1 publicará artículos teóricos - Doctrina - sobre temas elegidos libremente por los autores.

Formato de las contribuciones

Las contribuciones deben redactarse en francés, inglés o español y no deben superar los **40.000 caracteres**, incluidas las notas a pie de página y los espacios.

Los manuscritos deberán ir acompañados de la siguiente información:

- El título del artículo.
- Un resumen de alrededor de 400 caracteres en francés e inglés, con palabras clave en cada idioma (aprox. 5) para identificar el contenido del artículo
- El nombre de la institución u organización del autor
- Los temas de investigación del autor y referencias bibliográficas (dos publicaciones de su elección)
- Las direcciones postal y electrónica del autor

Calendario

- Fecha límite para la presentación de propuestas de artículos con título, resumen de 400 palabras y esquema planeado: 1 de julio de 2025.
a revue.comptrasec@u-bordeaux.fr con copia (cc) a mathilde.nicoli@u-bordeaux.fr
- Respuesta a los autores: **25 de julio de 2025**
- Fecha límite de presentación de los artículos completos: **15 de noviembre de 2025**

Procedimiento de evaluación

Los textos presentados a la *Revue de droit comparé du travail et de la sécurité sociale* se someten a una evaluación doble ciego por expertos independientes. Las propuestas de artículos son evaluadas en primer lugar por el Consejo Editorial, que valora la admisibilidad del manuscrito. Si se acepta, el manuscrito se somete a la evaluación de dos revisores externos. Al final de la evaluación, se pueden formular recomendaciones de modificaciones, menores o mayores, al autor. **Todas las solicitudes de modificaciones importantes requieren una segunda ronda de revisión por pares.**

Sobre la base de estas evaluaciones, el Consejo Editorial de la *Revue de droit comparé du travail et de la sécurité sociale* decide si publica o no los manuscritos presentados.